Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Educación en Valores Cívicos y Éticos

6º Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 5

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 10

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 16

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 39

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 41

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 48

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 51

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 52

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 53

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 54

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 60

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 61

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 63

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 66

ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 74

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 77

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos aborda los principios fundamentales que permiten desarrollar el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la educación integral de las personas. Proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática y contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente, tanto en el ámbito local como mundial, contribuyendo así a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida, en el nivel correspondiente a la educación primaria, la educación en valores cívicos y éticos incorpora los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la propia materia Educación en Valores Cívicos y Éticos que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas se organizan en cuatro ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. El primero aborda el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en

el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno a tres bloques de contenidos que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado:

El Autoconocimiento y autonomía moral trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.

La Sociedad, justicia y democracia pretende que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo.

El Desarrollo sostenible y ética ambiental persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del acercamiento a la toma democrática de decisiones, las reglas de convivencia, los principios y valores constitucionales y democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el reconocimiento de las desigualdades y el desarrollo de la empatía, la cultura de paz y no violencia, la resolución pacífica de conflictos o actitudes de respeto, solidaridad y aprecio a la diversidad, se contribuye directamente al ejercicio activo de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos y el pluralismo de una sociedad democrática.

Por otra parte, colabora de manera sustancial a la adquisición de hábitos de trabajo individual y de equipo a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de la personalidad del alumnado, la investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, al igual que el entendimiento de la raíz social y cultural de su propia identidad y la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno mediante el trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado.

Además, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI y se contribuya a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía.

Así mismo, el área Educación en Valores Cívicos y Éticos impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto de ideales y comportamientos que promuevan una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas.

El uso de herramientas y recursos digitales para la búsqueda de información acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas Y conceptos básicos (ley, ética, civismo, democracia, justicia, paz, constitución, dignidad y derechos humanos), promoverán el desarrollo de competencias tecnológicas básicas de manera responsable y crítica e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, promoviendo una posición moral autónoma y previendo el abuso y el ciberacoso.

Esta área promueve el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal, a través de la identificación análisis, expresión y comunicación de las emociones, sentimientos o pensamientos, así como del cuidado de sí mismo y de los demás, y favoreciendo así la aceptación de su propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias.

Así mismo, a través de la comprensión de las relaciones del individuo con el medio, se fomentará el respeto, aprecio, cuidado y protección y el desarrollo de actitudes empáticas y respetuosas hacia los animales y de manera general a cualquier tipo de injusticias.

Al mismo tiempo esta área contribuye al desarrollo de las capacidades socio afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de la mediación y las actitudes contrarias a la violencia y prejuicios de cualquier tipo, poniendo especial cuidado en los estereotipos sexistas y en la violencia de género.

Por último, desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye a la adopción y desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y sostenibles en las acciones de la vida cotidiana a través de la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, el debate ético sobre la forma de afrontarlos y la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

A través de la presentación de dilemas éticos, el uso sistemático del debate, exposiciones o argumentaciones contribuirán al desarrollo de destrezas comunicativas y de escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, porque exigen ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia plurilingüe

A partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área el alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal. Asimismo, la búsqueda de información y la investigación contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. Además, se contribuye al conocimiento de la diversidad lingüística y cultural del entorno y el ejercicio de la convivencia con el mismo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos potencia el pensamiento lógico, el análisis crítico y la resolución de problemas, al incidir en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos. A través del reconocimiento de las distintas estructuras y relaciones que constituyen el entorno social del alumnado y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo.

Competencia digital

A través del uso de dispositivos, recursos digitales y plataformas virtuales para la búsqueda de información de manera segura y responsable y para comunicarse con otras personas, así como a través del desarrollo de actitudes y hábitos de respeto a los demás en uso correcto de internet y las redes sociales, se favorecerá al desarrollo de medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y se iniciará en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El área propone el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso de trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las propias ideas y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por otra parte, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica de diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver conflictos, tanto en el ámbito personal como social.

Competencia ciudadana

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos prepara al alumnado para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de una sociedad democrática, justa e igualitaria, así como de una coexistencia sostenible con la naturaleza, contribuyendo así al desarrollo de la competencia ciudadana. Además, la búsqueda de soluciones a conflictos interpersonales, de forma no violenta, promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de actitudes positivas hacia el trabajo colaborativo que son de gran valor para el desarrollo de la competencia emprendedora. Se propicia la capacidad de liderazgo a través de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos. También nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye al desarrollo de esta competencia ya que favorece la conexión crítica e independiente con el propio entorno social y sus valores culturales, fomentando al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas y la conservación del patrimonio cultural y artístico.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial no servirá para comprobar conocimientos anteriores, ya que es la primera vez que se cursa esta asignatura, pero sí servirá para capar la sensibilización del alumnado hacia distintos temas o aspectos de la convivencia y de la vida. Por eso, esta evaluación inicial tendrá las siguientes características.

Fecha de realización	1er. día de la asignatura
Técnicas e instrumentos de evaluación	Diálogo y puesta en común
Contenido de las pruebas	Qué problemas perciben en nuestra sociedad Qué opinan del cambio climático Cualquier tema relacionado con los valores cívicos y éticos que pudieran surgir en la conversación o diálogo
Grado de participación del alumno en las mismas	Heteroevaluación

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área Educación en Valores Cívicos y Éticos las competencias específicas se organizan en cuatro ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. El primero aborda el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

Las competencias específicas del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos son las siguientes:

C.E.1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral y desarrollar la autoestima.

El alumnado debe aprender de forma progresiva a dirigir su conducta según sus propios criterios, a manejar sus impulsos de forma equilibrada y a gestionar sus emociones para, de esta manera, convertirse en personas que puedan ejercer una ciudadanía libre y responsable, con dominio pleno tanto de sus acciones como de sus vidas. El inicio en la práctica de la deliberación racional sobre problemas que afecten a su existencia y a su entorno próximo y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico contribuirá en el alumnado al desarrollo de la capacidad para decidir con autonomía y prudencia. El trabajo sobre esos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios morales, reflexione acerca de sus deseos y afectos y construya de forma progresiva, en torno a ellos, su propia identidad, proyecto personal y autoestima. Para que ese proceso se desarrolle de forma adecuada, es fundamental una utilización rigurosa de la información sobre los problemas que se van a abordar, el desarrollo de destrezas argumentativas y dialógicas, así como el análisis y el uso pertinente y crítico de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico,

entre ellos los de bien, valor, virtud, norma, deber, derecho, libertad, responsabilidad, autonomía y ciudadanía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

C.E. 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

El reconocimiento de la convivencia como algo que nos enriquece, así como la necesidad de establecer y respetar normas éticas y cívicas que excluyan todo tipo de arbitrariedad, injusticia, discriminación y violencia y que promuevan una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica y no sexista, lleva implícito un adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores, que generan una comprensión significativa de la relevancia de las normas éticas y cívicas a partir del reconocimiento la naturaleza social de las personas. El objetivo es que el alumnado reflexione y adopte conscientemente sus propios juicios de forma motivada y autónoma, analizando de forma racional conflictos cercanos, tanto en entornos presenciales como virtuales. Dicho análisis ha de ponderar aquellos ideales y comportamientos que, consignados en la Declaración de los Derechos Humanos y en nuestros propios principios constitucionales e inspirados en una consideración responsable y empática de las relaciones con los demás, fomenten una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas. De igual modo, es fundamental que el alumnado reflexione críticamente sobre de los problemas éticos derivados de la falta de reconocimiento o la insuficiente aplicación de tales valores, actitudes, ideales y comportamientos, así como sobre las medidas a poner en marcha para asegurar su implantación de forma efectiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

C.E. 3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecodependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. Ello motiva la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites ecofísicos del planeta y evaluar de forma crítica la huella

ecológica de las acciones humanas. Para llevarlo a cabo, es necesario que el alumnado busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos y relaciones clave como los de sistema, proceso, globallocal, todo-parte, causa-consecuencia, medio-fin, y que desarrolle la capacidad de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. Se promueve también que el alumnado comprenda la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y que, a partir de esa convicción, se generen prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes de empatía y respeto con el resto de los animales y otros seres vivos y sensibilidad ante todo tipo de injusticias; todo ello a través de actividades que fomenten específicamente el conocimiento y cuidado del planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tales como aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, el aire, el agua, la energía y los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

C.E. 4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando, expresando y comunicando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

La educación emocional es necesaria para capacitar a personas equilibradas que puedan así mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Por lo tanto, la manera en que nos relacionamos afectivamente con los otros, y ellos con nosotros, son factores fundamentales para entablar relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, para el desarrollo de la autoestima y, por lo tanto, una mejor actitud y destreza para el ejercicio de la ciudadanía cívica y ética. Por esta razón, es imprescindible proporcionar al alumnado las herramientas cognitivas y hábitos de observación y de análisis que precisan para identificar, etiquetar, gestionar y expresar sus emociones y sentimientos de forma asertiva, además de fomentar el contacto afectivo y empático con los demás y con el medio natural. Por otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede ocurrir en múltiples contextos y situaciones y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma destacada, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión del mundo de forma autónoma. Por tanto, las acciones para desarrollar esta competencia pueden incluirse en dinámicas y procesos muy variados que fomenten la creatividad, la actitud reflexiva, el juicio y el conocimiento autónomos. En cualquier caso, la educación emocional debe integrar la reflexión sobre la interacción de emociones y sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de algunas

emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE2, CE3, CCEC3.

Mapa de relaciones competenciales del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, con las vinculaciones entre las competencias específicas en Educación en Valores Cívicos y éticos y los descriptores operativos del perfil de salida:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Comp. Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Comp. Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Competencia Específica 1	X		X		X									X			X		X	X	X	X	X	X	X			X						
	Competencia Específica 2			X		X		X	X						X							X	X		X	X	X					X		X	
	Competencia Específica 3	X	X			X				X				X							X					X	X	X	X			X			
	Competencia Específica 4	X				X								X						X	X	X				X	X	X		X	X			X	

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas, analizando las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma. (CCL3, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC1, CE2)	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza.
	1.1.2.	Organiza y genera, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
	1.1.3.	Analiza las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3)	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos.
	1.2.2.	Muestra confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.

Criterio de evaluación **1.3.**	1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros, examinando y contrastando de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal. (CCL3, CCL5, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Indicadores de logro:	**1.3.1.**	Genera una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros.
	1.3.2.	Examina y contrasta de manera respetuosa distintos valores y modos de vida.
	1.3.3.	Examina y contrasta problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal

Criterio de evaluación **1.4.**	1.4 Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

Indicadores de logro:	**1.4.1.**	Desarrolla la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento.
	1.4.2.	Contribuye al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación en diferentes fuentes de información y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz y el análisis de la problemática del entorno, desarrollando una actitud de apertura. (CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación en diferentes fuentes de información y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano.
	2.1.2.	Realiza un uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz y el análisis de la problemática del entorno, desarrollando una actitud de apertura.

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. (CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Interactúa con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos.
	2.2.2.	Tiene una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.

Criterio de evaluación **2.3.**	2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	
Indicadores de logro:	**2.3.1.**	Reflexiona y asume un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género.
	2.3.2.	Analiza desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.

Criterio de evaluación **2.4.**	2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	
Indicadores de logro:	**2.4.1.**	Contribuye a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas.
	2.4.2.	Se compromete con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.

Criterio de evaluación **2.5.**	2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. (CP3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

Indicadores de logro:	**2.5.1.**	Comprende y valora los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

Criterio de evaluación **2.6.**	2.6 Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)

Indicadores de logro:	**2.6.1.**	Valora y analiza, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás.
	2.6.2.	Promueve una convivencia pacífica y respeto por los demás.

Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC2, CC3, CC4, CE1)

Indicadores de logro:	**3.1.1.**	Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	3.1.2.	Identifica causas y problemas ecosociales.
	3.1.3.	Justifica argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.

Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Respetar, cuidar y proteger a las personas, los animales y el planeta, desarrollando activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida y reconociendo el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1)	
Indicadores de logro:	**3.2.1.**	Respeta, cuida y protege a las personas, los animales y el planeta.
	3.2.2.	Desarrolla activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida.
	3.2.3.	Reconoce el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno

Criterio de evaluación **3.3.**	3.3 Promover y comprometerse con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	
Indicadores de logro:	**3.3.1.**	Promueve y se compromete con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)	
Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Gestiona equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos.

Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Expresar y comunicar pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CC2, CC3, CE3, CCEC3)
Indicadores de logro:	**4.2.1.** Expresa y comunica pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional. (CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC3)	
Indicadores de logro:	**4.3.1.**	Desarrolla una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma.
	4.3.2.	Se apoya en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional.

Criterio de evaluación **4.4.**	4.4 Reconocer y valorar las emociones y afectos de otras personas desarrollando una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)	
Indicadores de logro:	**4.4.1.**	Reconoce y valora las emociones y afectos de otras personas.
	4.4.2.	Desarrolla una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía.

4.2. Contenidos

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral Se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.		
A	**1**	El pensamiento crítico y ético.
	2	La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
	3	Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto.
	4	La gestión de las emociones y los sentimientos.
	5	Comunicación receptiva-expresiva y verbal-no verbal. Escucha activa.
	6	Habilidades sociales.
	7	Autoconocimiento y autoestima.
	8	Automotivación: confianza, esfuerzo y constancia.
	9	Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda.
	10	Solución de conflictos. Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira y prevención de la violencia. Negociación.
	11	La educación afectivo-sexual.
	12	Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
	13	La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
	14	El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
	15	La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia

Se pretende que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo.

B	1	Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
	2	Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
	3	Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
	4	Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
	5	Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. La dignidad.
	6	La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
	7	La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
	8	El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
	9	La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.

Bloque C. Desarrollo sostenible y ética ambiental

Se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

C	1	La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
	2	La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.
	3	Los límites del planeta y el cambio climático.
	4	El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.
	5	Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de residuos.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas, analizando las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma.	**A** 1 2 4 8 11 13 14 **B** 1 2 5 6 7 9 **C** 1 2 5 7 8
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	**A** 2 4 11 12 13 14 **B** 7
Criterio de evaluación **1.3.**	1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros, examinando y contrastando de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	**A** 1 4 11 12 13 14 15 **B** 1 2 5 6 8 9 **C** 1 2 3 4 5
Criterio de evaluación **1.4.**	1.4 Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas.	**A** 6 7

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación en diferentes fuentes de información y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz y el análisis de la problemática del entorno, desarrollando una actitud de apertura.	**A** 1 4 12 13 14 **B** 1 2 9
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	**A** 1 2 4 12 13 14 15 **B** 1 2 5 6 7 8 **C** 1 2 3 4 5
Criterio de evaluación **2.3.**	2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	**A** 1 2 **B** 7 8 9
Criterio de evaluación **2.4.**	2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	**A** 1 2 11 **B** 7 9

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **2.5.**	2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	**B** 9
Criterio de evaluación **2.6.**	2.6 Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás.	**A** 10
Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.	**C** 1 2 3 4
Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Respetar, cuidar y proteger a las personas, los animales y el planeta, desarrollando activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida y reconociendo el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno.	**A** 14 **C** 1 2 3 4
Criterio de evaluación **3.3.**	3.3 Promover y comprometerse con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten.	**A** 9

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos.	**A** 3 11 12 14
Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Expresar y comunicar pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	**A** 5
Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional.	**A** 7
Criterio de evaluación **4.4.**	4.4 Reconocer y valorar las emociones y afectos de otras personas desarrollando una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía.	**A** 3

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad de género.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

Los principales contenidos transversales que se trabajan en cada unidad-situación de aprendizaje son:

UNIDAD 1 Para mi congreso…	Unidad 1. En busca de la sostenibilidad y de la salud Unidad 2. Ciudades amigas de la infancia Unidad 3. Aprender a querer y a querernos Unidad 4. Normas, valores y virtudes en acción Unidad 5. Vivir en sociedad Unidad 6. Objetivo: cuidar el planeta Unidad 7. Proyecto de vida	• La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, • El fomento del espíritu crítico científico, • La igualdad de género, • La formación estética, • La educación en el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la prevención y resolución pacífica de conflictos, • La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, • La educación para la salud, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable, • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
UNIDAD 2 Para mi periódico…	Unidad 8. Yo me quiero, tú te quieres Unidad 9. Escucha, piensa... Y crea tus propias ideas Unidad 10. Aprendo a ser libre y responsable Unidad 11. Iguales en todo Unidad 12. Muchos colores, un único planeta Unidad 13. Una adolescente cambiando el planeta Unidad 14. Emergencia climática	• La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, • El fomento del espíritu crítico científico, • La igualdad de género, • La formación estética, • La educación en el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la prevención y resolución pacífica de conflictos, • La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, • La educación para la salud, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable, • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
UNIDAD 3 Para mi reportaje…	Unidad 15. Diferentes, pero iguales Unidad 16. Detener el acoso escolar Unidad 17. Opinamos, dialogamos y crecemos Unidad 18. ¡queremos jugar! Unidad 19. Vivir en paz Unidad 20. El ser humano y el medio ambiente	• La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, • El fomento del espíritu crítico científico, • La igualdad de género, • La formación estética, • La educación en el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la prevención y resolución pacífica de conflictos, • La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, • La educación para la salud, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable, • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Principios metodológicos

En el proceso de lograr en esta etapa la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo; se imponen la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

Así pues, podemos establecer los siguientes principios metodológicos en primaria:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal y debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora.
- El aprendizaje debe ser dinámico, debe suponer un proceso de desarrollo mediante el cual los alumnos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias.
- El aprendizaje debe ser integrador, debe adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales de cada alumno.
- Se usarán metodologías activas contextualizadas que permitan integrar las experiencias de los alumnos.
- Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se deben usar los conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.
- Se deben propiciar múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Se debe favorecer el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.
- Se darán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el

alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

- Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de **agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas. Los distintos agrupamientos siempre tendrán en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitirán experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

En la **organización de los espacios** para la distribución de los alumnos se tendrá en cuenta el uso de espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos y facilitar así las actuaciones y agrupamientos. Por otro lado, es preciso diferenciar entre espacios físicos y espacios digitales. Los espacios físicos deberán permitir al alumnado estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga

(indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

La **distribución de los tiempos** debe respetar el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado adaptando las tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

6.4. Orientaciones metodológicas para el área de Valores

Tanto el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los contenidos como las situaciones de aprendizaje, deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el área.

La familia, el centro y el aula son el contexto idóneo para incrementar las habilidades comunicativas y sociales, potenciando la mejora de la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás y la participación activa en las relaciones de grupo.

La metodología será eminentemente activa, y partirá de la consideración de la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, actitudes y valores culturales, favoreciendo la personalización del aprendizaje y garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje, fomentando situaciones de aprendizaje que potencien el ámbito personal y social del alumno. Estos procesos estarán basados en el trabajo cooperativo para la realización de tareas, que permitirá al alumnado el análisis y expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos naturales, sociales y culturales, así como la interacción respetuosa, la consideración de las normas y valores comunes y el ejercicio de la mediación y resolución pacífica de los conflictos.

Al planificar, desarrollar y ejecutar las actividades partiremos de los propios aprendizajes del alumnado, de sus experiencias y de su entorno más cercano, permitiéndole sentirse seguro en la construcción de su estilo personal y comprender de forma más clara la relación de interdependencia y ecodependencia con el entorno.

Actividades como juegos de roles, dramatizaciones, redacción de textos, debates y proyectos integrados para realizar en equipo favorecerán el desarrollo de las diferentes competencias específicas del área Educación en Valores Cívicos y Éticos. También se podrán desarrollar actividades que impliquen a las familias y al alumnado y se facilitará la participación de personas externas propiciando una interacción más personal entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Promover acciones destinadas a la toma de decisiones basadas en juicios morales y la resolución de problemas y conflictos de forma colaborativa contribuirá al desarrollo de procesos de pensamiento, a utilizar el razonamiento lógico, a analizar y a enjuiciar críticamente los problemas ecosociales e históricos.

Será fundamental generar un clima de convivencia estimulante y educativo refuerza en sí mismo el logro de las competencias específicas del área. La organización de los espacios y la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos en el aula deberán propiciar tanto el trabajo individual como el colaborativo, permitiendo la organización de distintos tipos de agrupamiento del alumnado.

Se integrarán y utilizarán las Tecnologías de Información y Comunicación en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, en la planificación y en el diseño de situaciones de aprendizaje.

En cuanto a la organización temporal, ésta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de fases y espacios de trabajo (Fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión) procurando el desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales de la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Desde el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Proyecto	Temporalización	Carácter
Entre todos	Primer trimestre	Interdisciplinar (Educación en valores cívicos y éticos y Matemáticas)
Ahora o nunca. ¿Qué huella dejas?	Segundo trimestre	Interdisciplinar (Matemáticas y Educación en valores cívicos y éticos)
Pulmón verde	Tercer trimestre	Interdisciplinar (Matemáticas y Educación en valores cívicos y éticos)

Título: ***Entre todos***				
Resumen: Creación de una ONG.				
Temporalización: 3 sesiones en el primer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	*Criterios de evaluación*	*Competencias específicas*	*Descriptores operativos*	*Objetivos de etapa*
Busca información sobre distintas ONG				
Planificar la creación de una ONG que dé respuesta a algunos de los ODS				
Primeras acciones de la ONG				
Publicitar y captar socios para la ONG				
Publicación de las actuaciones de la ONG y memoria de gastos				
Contenidos del área		*Contenidos de carácter transversal*		
– *Qué son las ONG* – *Cómo funcionan las ONG*		– *Comprensión lectora.* – *Expresión oral y escrita.* – *Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.* – *TIC*		
Aprendizaje interdisciplinar: *Se relaciona con los contenidos de Educación en valores cívicos y éticos y Matemáticas.*				

*Título: **Ahora o nunca. ¿Qué huella dejas?***				
Resumen: En grupos, partiendo del concepto de huella ecológica investigar sobre los parámetros que intervienen en la huella ecológica y realizar una rueda de prensa o programa de radio difundiendo lo aprendido sobre la huella ecológica.				
Temporalización: 5 sesiones en el segundo trimestre.				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	*Criterios de evaluación*	*Competencias específicas*	*Descriptores operativos*	*Objetivos de etapa*
Busca información sobre qué es la huella ecológica				
Toma conciencia del impacto individual en la huella ecológica				
Apoya la información en tablas y gráficas				
Realiza una rueda de prensa o programa de radio para difundir lo aprendido				
Contenidos del área		*Contenidos de carácter transversal*		
– *La huella ecológica. ¿Qué es?* – *La huella ecológica personal* – *Parámetros que intervienen en la huella ecológica*		– *Comprensión lectora.* – *Expresión oral y escrita.* – *Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.* – *TIC*		
Aprendizaje interdisciplinar: *Se relaciona con los contenidos de CC.NN., Educación en valores cívicos y éticos, además de matemáticas.*				

*Título: **Pulmón verde***				
Resumen: En grupos, partiendo de los datos sobre incendios forestales en España en 2023, investigar sobre el tema diseñando un programa de TV que informe y conciencie sobre la necesidad de cuidar los bosques.				
Temporalización: 5 sesiones en el tercer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	*Criterios de evaluación*	*Competencias específicas*	*Descriptores operativos*	*Objetivos de etapa*
Busca información sobre incendios forestales y sus consecuencias				
Hace una predicción sobre las consecuencias futuras de seguir a este ritmo de incendios				
Apoya la información en tablas y gráficas				
Presenta la información a través de un programa de TV				
Crea carteles de concienciación sobre la protección de los bosques de los incendios				
Contenidos del área		*Contenidos de carácter transversal*		
– *Los incendios forestales. ¿Qué son?* – *Consecuencias de los incendios forestales*		– *Comprensión lectora.* – *Expresión oral y escrita.* – *Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.* – *TIC*		
Aprendizaje interdisciplinar: *Se relaciona con los contenidos de CC.NN., Educación en valores cívicos y éticos, además de matemáticas.*				

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que se han creado para contribuir al desarrollo curricular. Estos materiales van a ser:

- Libro de texto
- Materiales escritos de elaboración propia
- Moodle (Aula virtual)
- Materiales de elaboración propia sobre “plantilla velleda”
- Páginas web didácticas
- Entorno Educacyl

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Pizarra blanca
- Materiales de Powerpoint de elaboración propia
- Equipos informáticos
- Office 365
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Prensa (física o digital)
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

El **Plan de Lectura**, por su implicación en la lectura y compresión de los textos y enunciados que se les presenta.

El **Plan de Convivencia**, por su vinculación con el clima general del desarrollo de las clases.

El **Plan de Acción Tutorial**, por su implicación en el conocimiento del alumnado y la adaptación al mismo, la coordinación del profesorado, o la relación con la familia en función con el desarrollo del alumnado con respecto a esta área.

El **Plan de Atención a la Diversidad**, por la adopción de medidas que haya que adoptar en función de las características y evolución del alumnado en el área

El **Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, haciendo visible el papel de ambos en desarrollo histórico del área.

El **Plan de Digitalización** y su implicación con el área.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Visita a una ONG de Cuéllar	1er. trimestre 2º trimestre 3er. trimestre 3 sesiones	S.A. 1 S.A. 2 S.A. 3
Descripción		
Actividad disciplinar consistente en la visita a distintas ONG de Cuéllar.		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Campaña recogida de basuraleza	3er. trimestre 2 sesiones	S.A. 2
Descripción		
Actividad interdisciplinar organizada desde el área de Educación en valores cívicos y éticos y Matemáticas. Consistente en la recogida de basura por los entornos naturales del pueblo estableciendo sobre un plano el área limpiada y haciendo medidas como la superficie limpiada, los kg de basuraleza recogidos… Se procurará hacer la salida en torno al 5 de junio, día del medio ambiente.		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los criterios de evaluación para 6º de primaria en el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos son los siguientes:

1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas, analizando las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma. (CCL3, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC1, CE2)

1.2 Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3)

1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros, examinando y contrastando de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal. (CCL3, CCL5, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

1.4 Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación en diferentes fuentes de información y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz y el análisis de la problemática del entorno, desarrollando una actitud de apertura. (CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. (CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los

fenómenos migratorios. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. (CP3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

2.6 Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)

3.1 Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC2, CC3, CC4, CE1)

3.2 Respetar, cuidar y proteger a las personas, los animales y el planeta, desarrollando activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida y reconociendo el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1)

3.3 Promover y comprometerse con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)

4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)

4.2 Expresar y comunicar pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CC2, CC3, CE3, CCEC3)

4.3 Desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias

experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional. (CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC3)

4.4 Reconocer y valorar las emociones y afectos de otras personas desarrollando una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro

¿Cómo?			¿Con qué?
Técnicas de evaluación Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos			Instrumentos de evaluación Soporte o medio concreto a través del cual se obtiene información del aprendizaje del alumno
De observación	Basadas en la toma de registro por parte del docente Permite valorar fundamentalmente el proceso, pero no tanto el producto	→	*Registro anecdótico* *Guía de observación* *Escala de actitudes* *Diario del profesor…*
De análisis de desempeño	Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno Permite valorar tanto el proceso como el producto o resultado	→	*Porfolio* *Cuaderno del alumno* *Proyecto* *Trabajo de investigación…*
De rendimiento	Permite valorar únicamente el resultado final	→	*Prueba oral* *Prueba escrita* *Prueba de práctica…*

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X			Rúbrica para evaluar los elementos que configuran el autoconcepto. Escala de observación de los elementos que conforman el autoconcepto. Gráfico de autoevaluación de los elementos del autoconcepto.
1.2	X			Diana de autoevaluación de las emociones. Escala de autoevaluación del autocontrol emocional.
1.3	X			Rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición oral. Rúbrica para evaluar la comprensión oral.
1.4	X			Rúbrica para evaluar la participación en trabajos cooperativos. Registro para evaluar la participación en trabajos cooperativos. Rúbrica para evaluar los elementos que configuran el autoconcepto.
2.1	X			Diana de autoevaluación de la actitud en el aula. Registro de observación de habilidades de comunicación. Escala de evaluación de los valores sociales y escolares de la democracia.
2.2	X			Registro de observación de habilidades de comunicación. Rúbrica para evaluar la participación en trabajos cooperativos. Registro para evaluar la participación en trabajos cooperativos.
2.3	X			Diana de autoevaluación de los derechos y de los deberes de las personas y de las normas de convivencia. Escala de evaluación de los valores sociales y escolares de la democracia.
2.4	X			Escala de observación para evaluar la empatía: comprensión, escucha, razonamiento. Cuestionario de autoevaluación de la tolerancia: diferencias, prejuicios y dilemas morales.
2.5	X			Rúbrica para evaluar la comprensión oral. Rúbrica para evaluar la comprensión lectora (comprensión escrita).
2.6	X			Rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición oral. Diana de autoevaluación de los derechos y de los deberes de las personas y de las normas de convivencia.

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
3.1	X			Rúbrica para evaluar tareas y retos. Rúbrica para evaluar investigaciones. Rúbrica para evaluar textos escritos.
3.2	X			Diana de autoevaluación de la actitud en el aula. Escala de observación para evaluar la empatía: comprensión, escucha, razonamiento.
3.3	X			Rúbrica para evaluar la autonomía personal. Rúbrica para evaluar el emprendimiento. Diana de autoevaluación del trabajo diario.
4.1	X			Diana de autoevaluación de las emociones. Escala de autoevaluación del autocontrol emocional.
4.2	X			Rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición oral. Rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición con herramientas digitales.
4.3	X			Registro de observación de habilidades de comunicación Rúbrica para evaluar la participación en trabajos cooperativos. Registro para evaluar la participación en trabajos cooperativos.
4.4	X			Diana de autoevaluación de las emociones. Registro de observación de habilidades de comunicación. Escala de observación para evaluar la empatía: comprensión, escucha, razonamiento.

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

La evaluación se llevará a cabo en todo momento durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunas técnicas que se podrían utilizar son la observación directa, sistemática y/o participante o técnicas de análisis de desempeño. Los instrumentos de evaluación podrían ser de diferentes tipos y formatos, como exposiciones orales sobre un trabajo, presentaciones, registros de observación o portafolios. Respecto a la calificación y asociado a estos instrumentos se podrían utilizar rúbricas, listas de cotejo, formularios, informes de laboratorio, registros compara-contrasta, etc.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumnado protagonista del mismo, se utilizarán procedimientos para autoevaluación y coevaluación, como la revisión de trabajos entre iguales e instrumentos como las dianas de autoevaluación, las escaleras de la metacognición o las escalas estimativas que se tendrán en cuenta para el desarrollo de las competencias específicas.

Los indicadores de logro y criterios de evaluación a evaluar con cada unidad de trabajo aparecen recogidos en el punto 4 de esta programación didáctica: Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian. Y la temporalización aparece recogida en el punto 13 de esta programación didáctica: Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

3. Agentes evaluadores

En el proceso de evaluación pueden intervenir tres tipos de agentes evaluadores, dando así lugar a tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación → Llevada a cabo por el profesor.

Autoevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno.

Coevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno con sus compañeros o con el profesor.

La autoevaluación y coevaluación estarían más relacionadas con la evaluación competencial.

Las técnicas de la observación y de rendimiento serían llevadas a cabo por el profesor. Con la técnica de desempeño se abriría la evaluación a la autoevaluación y coevaluación.

4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación

El peso de los distintos instrumentos y técnicas de evaluación será el siguiente:

Técnicas o instrumentos de evaluación	%
Participación en clase	30%
Trabajos realizados	40%
Concienciación sobre los contenidos abordados	30%

El peso de todas las unidades de trabajo será el mismo, y la nota trimestral y final de curso será la media aritmética de las notas de las unidades de trabajo de cada trimestre y de las notas trimestrales respectivamente.

5. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el área de Educación en valores cívicos y éticos

Los instrumentos de evaluación asociados al área Educación en Valores Cívicos y Éticos serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que permitan valorar fundamentalmente los procesos y analizar las técnicas del desempeño del alumnado, posibilitando evaluar tanto el proceso de aprendizaje como el resultado o producto final del mismo. Se evitará la utilización de instrumentos basados exclusivamente en el análisis del rendimiento y en la adquisición de aprendizajes puramente memorísticos e inconexos.

Los procedimientos o técnicas de evaluación para el aprendizaje del área Educación en Valores Cívicos y Éticos serán variados, ya que la finalidad de la evaluación está dirigida a la mejora continua del alumnado. Por ello, se seleccionarán las técnicas e instrumentos de evaluación que contribuyan a garantizar la construcción permanente del aprendizaje.

Algunas técnicas que se podrían utilizar son la observación directa, sistemática y/o participante o técnicas de análisis de desempeño. Los instrumentos de evaluación podrían ser de diferentes tipos y formatos, como exposiciones orales sobre un trabajo, presentaciones, registros de observación o portafolios. Respecto a la calificación y

asociado a estos instrumentos se podrían utilizar rúbricas, listas de cotejo, formularios, informes de laboratorio, registros compara-contrasta, etc.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumnado protagonista del mismo, se utilizarán procedimientos para autoevaluación y coevaluación, como la revisión de trabajos entre iguales e instrumentos como las dianas de autoevaluación, las escaleras de la metacognición o las escalas estimativas que se tendrán en cuenta para el desarrollo de las competencias específicas.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales del alumnado se recoge en la siguiente tabla:

Alumnado	Plan	Documento a utilizar
Con necesidad específica de apoyo educativo: ANCE		Informe de compensatoria PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Con necesidad específica de apoyo educativo: ACNEE		DIAC (ACI no significativa o significativa)
Alumnado repetidor	Plan específico de refuerzo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Alumnado cuyo progreso y características lo requiera	Plan de enriquecimiento curricular	PIT (Plan Individualizado de Trabajo) DIAC (ACI significativa)
Alumnado que durante el curso requiera atención por no ir alcanzando los objetivos	Medidas de refuerzo educativo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)

El documento “Plan Individualizado de Trabajo” será evaluado y ajustado trimestralmente. El informe de compensatoria se evaluará a final de curso. Y el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) será evaluado al final de cada curso.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

Nuestras unidades de programación van a abordar los siguientes contenidos:

Contenidos		Unidad 1 Para mi congreso…	Unidad 2 Para mi periódico…	Unidad 3 Para mi reportaje…
A	1		X	
	2			X
	3		X	
	4		X	
	5		X	
	6	X		
	7	X	X	
	8		X	
	9			X
	10			X
	11	X		
	12		X	
	13	X		
	14	X		
	15			X
B	1			X
	2	X		
	3	X		
	4	X		
	5	X		
	6			X
	7		X	
	8		X	
	9			X
C	1		X	
	2			X
	3		X	
	4	X		
	5	X		

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	Unidad 1 Para mi congreso…	14 sesiones
Segundo trimestre	2	Unidad 2 Para mi periódico…	14 sesiones
Tercer trimestre	3	Unidad 3 Para mi reportaje…	12 sesiones

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes. En el Anexo II se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

Evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar por el profesorado de educación en valores del nivel de 6º de primaria serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de educación en valores de 6º de primaria. Las conclusiones más importantes de esta evaluación se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular y a la memoria de la PGA, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 6º Primaria A Curso académico: -

Área: Valores cívicos y éticos Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 6º Primaria A Curso académico: -

Área: Valores cívicos y éticos Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					